ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA

Dirección de Administración y Finanzas

Contabilidad y Presupuesto

Decreto N° 754

PRIMAVERA , 30 de Agosto de 2022

Vistos:

1) El Art. 12° y tercero transitorio DFL 28 18.992; 2) La Ley Orgánica Const. de Municipalidades; 3) El Decreto Municipal N°001/Sección A por apertura del Presup. Municipal año 2022; 4) La Ley N° 19.886; 5) El Decreto 403 de fecha 18/03/2020 y considerando los Antecedentes adjuntos.

Decreto

Páguese a: TELEFÓNICA CHILE S.A. Rut 90635000-9

La Cantidad de 62,995 SESENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS

Correspondiente a: PÁGUESE EL SERVICIO TELEFONÍA FIJA Y TV SATELITAL N° 612345073 (COMP. B. AZUL); , N° 612345112 Y N° 612345389 (EDIFICIO MUNICIPAL), CORRESPONDIENTES AL PERIODO 20/07/2022 - 19/08/2022.

Documento	Número	Fecha	Monto
FACTURA	1044745	20/08/2022	62,995

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO:

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-005-000-000	TELEFONIA FIJA		22,289
215-22-05-999-000-000	OTROS		40,706
532-05-00-000-000-000	SERVICIOS BASICOS	62,995	
	Totales	62,995	62,995

COMPROBANTE DE EGRESO: ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° ..... FECHA ..... CHEQUE N° ..... $ .....

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
111-02-01-000-000-000	GESTIÓN MUNICIPAL (92109000088)		62,995
215-22-05-005-000-000	TELEFONIA FIJA	22,289	
215-22-05-999-000-000	OTROS	40,706	
	Totales	62,995	62,995

MARIA CRISTINA VARGAS VIVAR
SECRETARIA MUNICIPAL

BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO
ALCALDE

GABRIEL DE LA GUARDA MALDONADO
DIRECTOR DE CONTROL

CHRISTIAN SANTANA BARRIA
DAF

FECHA DE PAGO _____ DE _____ DE _____

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese el código de verificación: 2141775-aa4010 en:
https://fed.gob.cl/verificarDoc/docinfo